

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5624 / 2296

Novalés Corvino, Antonio

Torralba de Aragón

1940 - 1940



2296

Folio 1

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

100 - Audiencia Provincial -
Huesca

Expediente núm. 2296

contra Antonio Novales Corvinos

de Corralba de Aragón (Huesca)

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 31 de Agosto de 1940.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19



ACUERDO.—Zaragoza *trinta y uno* de Agosto de mil novecientos cuarenta

Señores
G^o Santandreu
Martin
Ferrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad politica, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. ANTONIO NOVALES CORVINOS, vecino de Torralba de Aragón,

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de HUESCA, con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dese parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44.

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma el Sr. Presidente de que certifico:

G. Santandreu

Joni de San Agustín

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

[Signature]



Diligencia - Para hacer constar que con esta fecha
se remite la obra para su estudio al P. C. de Pensado.
Huesca, a 10 de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

Quiera



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 2.296

JUZGADO INSTRUCTOR P. ARRIBA ESPAÑA

1408
Día 11 de Septiembre de 1940

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder

contra **Antonio Novales Corvino** como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 2 septiembre 1940

El Juez Instructor,

Porta



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



AUDIENCIA PROVINCIAL
DE
HUESCA
SECRETARIA

4

De orde de la Sala, libro a V.
S. la presente, siendo adjuntos 27
expedientes de responsabilidades po-
liticas, para su archivo en ese Juz-
gado, debiendo V.S. acusar recibo de
la presente asi como de los expedien-
tes remitidos con expresion del numero
de cada uno de ellos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Huesca 15 de Julio de 1.960

Señor Juez de Instrucción de

Sarriena

